

**MINUTA DE LA SESIÓN DE DICTAMINACIÓN  
DE LA COMISIÓN DEL RÉGIMEN DE PARTIDOS POLÍTICOS  
Y FINANCIAMIENTO**

**22 DE FEBRERO DE 2023**

Siendo las trece horas con treinta y seis minutos del día veintidós de febrero de dos mil veintitrés se da inicio a esta sesión de dictaminación de la Comisión del Régimen de Partidos Políticos y Financiamiento. Doy una cordial bienvenida a la Consejera y Consejeros Electorales integrantes de esta Comisión, y a las representaciones de los Partidos Políticos que nos acompañan, en estricto cumplimiento a los principios rectores que rigen a este Instituto y en particular el principio de máxima publicidad hago de su conocimiento que ésta Sesión está siendo transmitida en vivo a través del portal de internet del Instituto Estatal Electoral de Baja California. -----

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**– Secretaria Técnica, por favor pase lista de asistencia.-----

**SECRETARIA TÉCNICA**– Un gusto, muy buenas tardes, por parte de la comisión. --

GUADALUPE FLORES MEZA	PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DEL RÉGIMEN DE PARTIDOS POLÍTICOS Y FINANCIAMIENTO;
VERA JUÁREZ FIGUEROA	VOCAL DE LA COMISIÓN DEL RÉGIMEN DE PARTIDOS POLÍTICOS Y FINANCIAMIENTO;

JORGE ALBERTO ARANDA MIRANDA	VOCAL DE LA COMISIÓN DEL RÉGIMEN DE PARTIDOS POLÍTICOS Y FINANCIAMIENTO;
LORENZA GABRIELA SOBERANES EGUÍA	SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN;
JOEL ABRAHAM BLAS RAMOS	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL;
MARÍA ELENA CAMACHO SOBERANES	REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO DEL TRABAJO;
ELSA ROA LEYVA	REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO;
ALEJANDRO JAÉN BELTRÁN GÓMEZ	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO BAJA CALIFORNIA.

-----  
-----  
**SECRETARIA TÉCNICA-** Consejera le informo que se encuentran presente tres integrantes de la Comisión y dos representantes de partidos políticos. -----  
-----

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN-** Muchas gracias Secretaria Técnica, contando con la presencia de tres integrantes de la Comisión y dos representaciones de partidos políticos, se instala la sesión y por haber el quórum los acuerdos que se tomen serán válidos y legales, Secretaria Técnica infórmenos del siguiente punto del orden del día.  
-----

**SECRETARIA TÉCNICA-** Con gusto Consejera, le informo que también se acaban de integrar a la reunión, a la Sesión de Dictaminación, el representante propietario del Partido Encuentro Solidario Baja California, Alejandro Jaén Beltrán Gómez y también por parte de la representación de Movimiento Ciudadano, su representante suplente

Elsa Roa. -----  
-----

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**– Bienvenidos, buenos días. -----  
-----

**SECRETARIA TÉCNICA**– Continúo con el, a dar lectura con el, es el punto relativo a la lectura del orden del día y aprobación en su caso, me voy a permitir dar lectura: ---  
-----

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal. -----
2. Lectura del orden del día y aprobación en su caso. -----
3. Proyecto de Dictamen número tres de la Comisión del Régimen de Partidos Políticos y Financiamiento por el que se propone al Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California, la aprobación del ajuste a los plazos de fiscalización establecidos en el Dictamen nueve de la Comisión del Régimen de Partidos Políticos y Financiamiento, así como la determinación de los plazos para la presentación y fiscalización de los informes mensuales de ingresos y gastos de las Organizaciones Ciudadanas que manifestaron su intención en constituirse como Partido Político Local en el Estado de Baja California por el periodo comprendido de febrero a junio de 2023. -----  
-----
  - 3.1 Dispensa del trámite de lectura. -----
  - 3.2 Discusión, modificación y aprobación, en su caso. -----  
-----
4. Clausura de la sesión. -----  
-----

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**– Gracias, se somete a la consideración de los presentes el orden del día, no comentarios, le solicito a la Secretaria Técnica se sirva someter a votación la propuesta del orden del día para esta sesión de Dictaminación de la Comisión del Régimen de Partidos Políticos y Financiamiento. -----  
-----

-----  
**SECRETARIA TÉCNICA-** Con gusto, por instrucciones de la Presidenta de la Comisión del Régimen de Partidos Políticos y Financiamiento, se pregunta a la Consejera y Consejero electoral integrantes de la misma, si están a favor o en contra de la propuesta de orden del día sometido a su consideración, en votación nominal, solicitando se sirvan a manifestar su voto dando en voz alta su nombre y apellido, añadiendo la expresión a favor o en contra, comenzando por;-----

-----  
**Consejera Vera Juárez Figueroa-** A favor; -----

**Consejero Jorge Alberto Aranda Miranda-** A favor; -----

**Consejera Guadalupe Flores Meza-** A favor; -----

-----  
Consejera le informo que hay tres votos a favor de la propuesta del orden del día.-----

-----  
**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN-** Existiendo tres votos a favor se aprueba por unanimidad el orden del día, Secretaria Técnica continúe con el orden del día, por favor.-----

-----  
**SECRETARIA TÉCNICA-** Es el punto número tres correspondiente al Proyecto de Dictamen número tres de la Comisión del Régimen de Partidos Políticos y Financiamiento por el que se propone al Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California, la aprobación del ajuste a los plazos de fiscalización establecidos en el Dictamen Nueve de la Comisión del Régimen de Partidos Políticos y Financiamiento, así como la determinación de los plazos para la presentación y fiscalización de los informes mensuales de ingresos y gastos de las Organizaciones Ciudadanas que manifestaron su intención en constituirse como Partido Político Local en el Estado de Baja California por el periodo comprendido de febrero a junio de 2023, tres punto uno dispensa del trámite de lectura, tres punto dos discusión, modificación

y aprobación en su caso.. -----  
-----

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**– Gracias, en cuanto al punto tres punto uno relativo a la dispensa del trámite de lectura, hacemos de su conocimiento que el proyecto se envió junto con la convocatoria a la presente sesión por lo que se dispensa su lectura, sin embargo, para que quede asentado en el acta, le voy a solicitar a la Secretaria Técnica dé lectura al proemio y los puntos resolutiveos. -----  
-----

**SECRETARIA TÉCNICA**– Proyecto de Dictamen número tres de la Comisión del Régimen de Partidos Políticos y Financiamiento por el que se propone al Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California, la aprobación del ajuste a los plazos de fiscalización establecidos en el Dictamen Nueve de la Comisión del Régimen de Partidos Políticos y Financiamiento, así como la determinación de los plazos para la presentación y fiscalización de los informes mensuales de ingresos y gastos de las Organizaciones Ciudadanas que manifestaron su intención en constituirse como Partido Político Local en el Estado de Baja California por el periodo comprendido de febrero a junio de 2023. -----  
-----

-----**PUNTOS RESOLUTIVOS**-----  
-----

**PRIMERO.** Se aprueba el ajuste de los plazos para la fiscalización de los informes mensuales que deben presentar las Organizaciones Ciudadanas en el marco del procedimiento de constitución de partidos políticos en el Estado de Baja California, en términos del considerando III.1 del presente dictamen. -----  
-----

**SEGUNDO.** Se aprueban los plazos para la presentación y fiscalización de los informes mensuales que presentaran las Organizaciones Ciudadanas en el marco del procedimiento de constitución de partidos políticos en el Estado de Baja California correspondiente a los meses de febrero a junio de 2023, en términos de los

Considerandos III.1 y III.2 del presente dictamen. -----  
-----

**TERCERO.** Se instruye a la Comisión del Régimen de Partidos Políticos y Financiamiento, para resuelva lo que en derecho proceda, en el caso que se requiera realizar algún ajuste a los plazos, o definir algún criterio no previsto en el presente dictamen o en la normatividad aplicable. -----  
-----

**CUARTO.** Notifíquese el presente Dictamen a las Organizaciones Ciudadanas por conducto de sus representaciones legales acreditados para tal efecto ante el Consejo General. -----  
-----

**QUINTO.** Se instruye a la Secretaría Ejecutiva para que notifique el presente dictamen a la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral a través de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales. -----  
-----

**SEXTO.** Publíquese el presente dictamen en el portal de internet del Instituto Estatal Electoral en términos de lo dispuesto en el artículo 22, numeral 4 del Reglamento Interior. -----  
-----

Es cuanto Presidenta. -----  
-----

**SECRETARIA TÉCNICA-** Consejera su audio, su micrófono mas bien. -----  
-----

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN-** Perdón, muchísimas gracias, queda a consideración de los presentes el proyecto de dictamen número tres, el que guste hacer uso de la voz hasta por ocho minutos en la primera ronda, para que levanten la mano y anotarlos, representante del PRI, adelante representante. -----  
-----

**REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PRI-** Gracias Consejera Presidenta, muy buenas tardes a todos, Consejeros, Secretaria Técnica y mis compañeros representantes de partido, nada más para efecto de que me pudieran clarificar que motiva esta extensión de los plazos, hemos estado muy pendiente del tema de la constitución de partidos políticos y lo plazos establecidos se han cumplido básicamente, aquí si quisiera preguntar, que se nos comentara la motivación del ¿por qué la ampliación a estos plazos para la constitución de partidos políticos? Y máxime en el tema de fiscalización. -----  
-----

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN-** Gracias representante de partido ¿podríamos darle respuesta? Secretaria Técnica por favor. -----  
-----

**SECRETARIA TÉCNICA-** Claro que sí, si me permite, básicamente lo que obedece es precisamente a la certeza hoy en día de que ya se presentó una solicitud de registro de una de las organizaciones ciudadanas, esto quiere decir que con esto se abre la segunda etapa de fiscalización, anteriormente se había dictaminado por parte de la Comisión la primera etapa de fiscalización que incluía de la fecha de la presentación de enero, hasta, de enero 2022 a enero 2023, al presentarse ya, al tener ya conocimiento y la seguridad de que se presentó una solicitud de registro al Consejo General, pues bueno se abre la segunda etapa de fiscalización que es una de las cuestiones que se están determinando en este dictamen, la otra a razón, precisamente de estos plazos pues tan cortos que prevén los propios Lineamientos y la Ley Electoral para dictaminar esa solicitud de registro, es que se está solicitando en este mismo dictamen el plazo de veinte días que originalmente tiene el órgano técnico de fiscalización, el cuerpo técnico formalmente, para revisar estos informes de gastos y egresos pues se reduzca a diez días para tener un tiempo más considerable para poder analizar el dictamen, proyecto de dictamen en su momento de resolución de registro, y el último de ellos que son las tres cosas que se están solicitando en este dictamen sería lo concerniente a la fiscalización de febrero como recordarán en un

primer momento, el, estaba previsto según la propia Ley y los Lineamientos a que más tardar en enero las organizaciones ciudadanas que pretendían constituirse como un partido político local presentaran su solicitud de registro, después de este dictamen vino uno donde se, se aprobaron los periodos de vacaciones del Instituto Estatal Electoral y este dictamen impactó al de constitución por lo tanto se tuvo que recorrer hasta el mes de febrero la presentación de registro, la solicitud de registro, y originalmente la primera etapa solamente contemplaba hasta enero de dos mil veintitrés la fiscalización, por lo tanto en este dictamen se proponen estos tres puntos, no así, no sé si fue así la, el cuestionamiento del representante y me disculpo si no iba en ese sentido, no se está ampliando el plazo para presentar solicitudes de registro ni se está ampliando el plazo para celebrar asambleas, en su caso, no, eso ya está determinado, ya concluyó, fue el último día de enero y hasta el último día de este febrero es el plazo que tienen las organizaciones ciudadanas para presentar sus solicitudes de registro, únicamente estos plazos que se están solicitando determine la Comisión, y en su caso el Consejo General, se refieren a los plazos para la fiscalización que es propiamente el órgano técnico y a los plazos que tienen las organizaciones para presentarlos, es cuanto Presidenta. -----

-----  
**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN-** Gracias Secretaria, ¿con eso quedó aclarada su duda representante? -----

-----  
**REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PRI-** Si, satisfecho con la respuesta, gracias Presidenta, gracias Secretaria Técnica -----

-----  
**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN-** Muchas gracias, ¿Alguien más desea hacer uso de la voz en segunda ronda? No siendo así, solicito a la Secretaria Técnica someta a votación el presente Dictamen. -----



**SECRETARIA TÉCNICA-** Gracias Consejera, por instrucciones de la Presidenta de la Comisión del Régimen de Partidos Políticos y Financiamiento se pregunta a la Consejera y Consejero Electorales integrantes de la misma, si están a favor o en contra del proyecto de dictamen número tres, sometido a su consideración, en votación nominal, solicitando se sirvan manifestar su voto, dando en voz alta su nombre y apellido añadiendo la expresión a favor o en contra, comenzando por la Consejera; -----  
-----

**Consejera Vera Juárez Figueroa** –A favor; -----

**Consejero Jorge Alberto Aranda Miranda**–A favor; -----

**Consejera Guadalupe Flores Meza** –A favor; -----  
-----

Presidenta me permito informarle que existen tres votos a favor del proyecto de dictamen número tres. -----  
-----

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN-** Existiendo tres votos a favor se aprueba por unanimidad el dictamen número tres; Secretaria Técnica continúe por favor con el orden del día, por favor. -----  
-----

**SECRETARIA TÉCNICA-** Es el punto número cuatro correspondiente a la clausura de la sesión. -----  
-----

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.** No habiendo más puntos que tratar y siendo las trece horas con cincuenta minutos del día veintidós de febrero de dos mil veintitrés, se clausura esta Sesión de Dictaminación de la Comisión del Régimen de Partidos Políticos y Financiamiento, por su presencia y atención muchísimas gracias. -----  
-----

-----  
**CONSTA**  
-----  
-----

El presente instrumento consta de diez fojas escritas por un solo lado, lo cual sirve para dar constancia y fe de lo antes descrito, firmando al calce para constancia y efectos de la ley correspondiente, por el Presidente y la Secretaria Técnica de la Comisión del Régimen de Partidos Políticos y Financiamiento. -----  
-----

(RÚBRICA)

**GUADALUPE FLORES MEZA**  
PRESIDENTA

(RÚBRICA)

**LORENZA GABRIELA SOBERANES EGUÍA**  
SECRETARIA TÉCNICA